



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

5827

Anuncio del acuerdo de pleno del Ayuntamiento de sa Pobla de fecha 02 de julio de 2020 por el que se aprueba inicialmente la Ordenanza Municipal Reguladora del uso de la red de saneamiento

Aprobado inicialmente mediante acuerdo plenario de fecha 2 de julio de 2020 el proyecto de Ordenanza Municipal Reguladora del uso de la red de saneamiento, en conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

sapbla.eadministració.cat transparencia, 2Normativa/2.1 Proyectos en tramitación / 15 Reglamento regulador de la venta ambulante del municipio de sa Pobla.

En el caso de no presentarse ninguna reclamación o la sugerencia en el citado plazo, el acuerdo inicialmente adoptado se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo exprés.

Sa Pobla, 3 de julio de 2020

El Alcalde

Llorenç Gelabert i Crespi

